



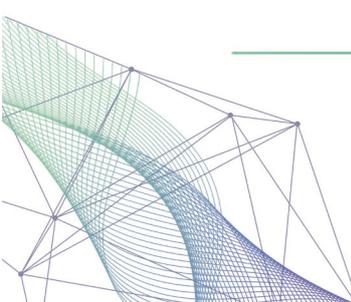
CONVENIO ESPECÍFICO
ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE FLORES
Y

.....

En la Ciudad Neuquén, a los _____ días del mes de Marzo del año 2023, entre la **UNIVERSIDAD DE FLORES**, debidamente representada en este acto por su Rectora Arq. Ruth G. Fische DNI N° 13.881.555, y por el Vice Rector Lic. Christian Kreber DNI N° 33.379.832 ambos con domicilio especial en la calle Rivadavia 5741, C.A.B.A, en adelante denominada “**LA UNIVERSIDAD**”, por una parte y por la otra, representada en este acto por DNI N°, con domicilio en la calle, Ciudad de, Provincia del, en adelante denominada “.....”, acuerdan celebrar el presente Convenio Específico, sujeto a las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA: Que en el marco del Acuerdo de Colaboración Recíproca suscripto entre las partes en el día de la fecha se ha decidido iniciar acciones específicas que se detallan en el presente instrumento y que tiene por objeto otorgar beneficios para el cursado de las carreras y otras actividades académicas de extensión que se dicten en “**LA UNIVERSIDAD**” conforme las condiciones que se establecen seguidamente.

SEGUNDA: “**LA UNIVERSIDAD**” y “.....” observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración, teniendo en cuenta que la finalidad del presente convenio tiende a estrechar relaciones entre las partes, debiendo ser un ejemplo de buena voluntad y coordinación de esfuerzos.



Sede CABA
Av. Rivadavia 5741, Caballito, CABA.
informes@uflo.edu.ar
0800.999.UFLO (8356)

Campus SAN MIGUEL
Entre Ríos 740, Bella Vista, Buenos Aires.
infosanmiguel@uflo.edu.ar
0800.999.UFLO (8356)

Sede Regional COMAHUE
Av. Mengelle 8, Cipolletti, Río Negro.
infocomahue@uflo.edu.ar
0800.666.UFLO (8356)



TERCERA: “**LA UNIVERSIDAD**” concederá a “.....”

los siguientes beneficios para su personal:

A) Un descuento del 50 % (cincuenta por ciento) del valor de la matrícula de inscripción correspondiente a las carreras de grado, posgrado y actividades académicas de formación profesional que se dictan en “**LA UNIVERSIDAD**”.-

B) Un descuento del 20% (veinte por ciento) aplicado sobre los aranceles vigentes para las carreras de grado, posgrado y todas las actividades de extensión universitaria como ser cursos, jornadas, seminarios, talleres, diplomados y toda otra oferta del sector, exceptuando las Licenciaturas en Psicología, Nutrición, Abogacía y Kinesiología y Fisiatría.

Los beneficios estipulados en la presente cláusula NO SON ACUMULABLES con otros beneficios.

Asimismo es condición para el otorgamiento y mantenimiento de los beneficios que se encuentre vigente el Acuerdo Marco de Cooperación suscripto por ambas partes, caso contrario aquéllos se extenderán hasta el momento de finalización del ciclo lectivo en curso.

Las bonificaciones y el cursado de las carreras y actividades del presente convenio quedan sujetas a la reunión de los cupos mínimos que establezca oportunamente y para cada carrera “**LA UNIVERSIDAD**”, y a las normas académicas y administrativas que puedan establecerse al respecto.-

CUARTA: Por su parte “.....” se compromete a publicar y/o difundir por cualquier medio de comunicación institucional que posea, todas las ofertas académicas de “**LA UNIVERSIDAD**”.

Sede CABA

Av. Rivadavia 5741, Caballito, CABA.
informes@uflo.edu.ar
0800.999.UFLO (8356)

Campus SAN MIGUEL

Entre Ríos 740, Bella Vista, Buenos Aires.
infosanmiguel@uflo.edu.ar
0800.999.UFLO (8356)

Sede Regional COMAHUE

Av. Mengelle 8, Cipolletti, Río Negro.
infocomahue@uflo.edu.ar
0800.666.UFLO (8356)



QUINTA: El presente convenio tendrá una duración de dos (2) años contados a partir de su firma y será prorrogado automáticamente por el mismo período si ninguna de las partes comunica a la otra de forma fehaciente su voluntad contraria, con treinta (30) días de anticipación.

SEXTA: Ante cualquier divergencia atinente a la ejecución o rescisión del presente convenio, las partes se someterán a los Tribunales de la Ciudad de Cipolletti, renunciando a cualquier otra jurisdicción que eventualmente pudiera corresponderles.

Para todos los efectos derivados del presente, las partes fijan sus domicilios en los indicados en el encabezamiento, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones.

En prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Neuquén, a los _____ días del mes de del año 2023-

.....

Arq. Ruth G. FISCHE

Lic. Christian Kreber

.....

Rectora

Vice Rector

.....

**UNIVERSIDAD DE
FLORES**

**UNIVERSIDAD DE
FLORES**

Sede CABA

Av. Rivadavia 5741, Caballito, CABA.
informes@uflo.edu.ar
0800.999.UFLO (8356)

Campus SAN MIGUEL

Entre Ríos 740, Bella Vista, Buenos Aires.
infosanmiguel@uflo.edu.ar
0800.999.UFLO (8356)

Sede Regional COMAHUE

Av. Mengelle 8, Cipolletti, Río Negro.
infocomahue@uflo.edu.ar
0800.666.UFLO (8356)

